

ESTUDIO JURIDICO OTERO

ABOGADOS

BANDERA 60 - 4º PISO (Edificio del Bank of America)
SANTIAGO — CHILE

José A. Otero Bañados
Miguel Otero Lathrop
Humberto del Río Gómez
F. Javier Rivadeneira Monreal

Tel.: 711322
711479
711661
Direc. Cableg.: "EJUOT"

Abril 9 de 1969.

Señor
Subsecretario del
Ministerio de Agricultura
Don Carlos Figueroa Serrano
Presente

Estimado Carlos :

Me permito dirigirte estas líneas, a objeto de recordarte que EMPRESAS RALCO S.A. está en espera de la audiencia que quedó de darnos el Sr. Ministro de Agricultura, para los efectos de tratar el problema creado a raíz de la expropiación de la "Hacienda Los Esteros", en cuanto a la explotación de los bosques ubicados en dicho predio y de que es dueña EMPRESAS RALCO S.A.

Sobre el particular, creo conveniente reiterarte los siguientes hechos :

- a) El Director Regional de la Corporación de la Reforma Agraria señor don Sergio Castillo, reconoció expresa y categóricamente, ante el propio Sr. Intendente de Valdivia, la buena fé de EMPRESAS RALCO S.A., al comprar los bosques.
- b) La compra de los bosques se hizo con más de tres meses de anticipación a la fecha en que el Consejo de la Reforma Agraria aprobó la expropiación del predio, y "CUANDO AUN NO EXISTIA SIQUIERA LA CAUSAL DE EXPROPIACION USA DA POR DICHA CORPORACION"

En efecto, el predio se expropió por pertenecer a una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo título de dominio es posterior a la fecha de compra de los bosques por EMPRESAS RALCO S.A.

- c) EMPRESAS RALCO S.A., desde que tuvo conocimiento de la expropiación, se acercó al Fiscal de la Corporación de la Reforma Agraria para ver la situación producida, y llegar a un entendimiento satisfactorio para ambas partes.
- d) La Corporación de la Reforma Agraria ha rechazado toda

//..

clase de avenimiento con EMPRESAS RALCO S.A., no obstante que ésta permanentemente ha demostrado estar llana a buscar un entendimiento equitativo.

Más aún, a objeto de solucionar el problema de la parte agrícola y ante una solicitud expresa del Director Regional de la Corporación de la Reforma Agraria en cuanto a que se produjera un entendimiento entre EMPRESAS RALCO S.A. y los propietarios de la Hacienda, se ofreció hacer entrega de inmediato de la parte agrícola a la Corporación de la Reforma Agraria, dejándose el problema de los bosques para que lo resolviera la Justicia Ordinaria.

Esta oferta, en el entendido que tanto la Corporación de la Reforma Agraria como EMPRESAS RALCO S.A. y los propietarios del predio, se reservaban todos los derechos y todas las acciones que pudieren corresponderles y sin que la entrega de la parte agrícola implicare una renuncia de estos derechos ni un precedente a favor o en contra de ninguna de las partes.

Lamentablemente, esta proposición también fue rechazada.

Finalmente, te consta personalmente, nuestro interés en llegar a solucionar definitivamente el problema, para lo cual te encarecemos obtengas la audiencia con el Sr. Ministro a la brevedad posible.

Agradeciéndote muy sinceramente tus defensas para conmigo, te saluda afectuosamente.


Miguel Otero Lathrop.

MOL/pa.